CONTRATO INCOOP/U.O.C Nº 01/15

EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, representado en este acto por el Lic. Humberto Ramón Gonzalez Ramos, con Documento de Identidad Nº 1.069.227 por el INCOOP, en su calidad de Presidente Interino, respectivamente, autorizados a suscribir el presente contrato, por una parte; y por la otra la firma **TORRE FUERTE CONSTRUCCIONES**, representada en este acto por la Señora Yanina Antonella Acosta, con documento de identidad Nº 5.178.948; en calidad de Representante Legal**,** convienen en celebrar el presente **Contrato**, en el marco del **LLAMADO REALIZADO POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA PROVISION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO,**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1 **"EL Instituto Nacional de Cooperativismo",** contrata a la firma **TORRE FUERTE CONSTRUCCIONES** en adelante **EL PROVEEDOR,** para la la provisión de servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificio para el Incoop, el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del llamado y el presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
c) Las instrucciones a los oferentes (IAO) y las condiciones generales de contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del proveedor
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
f) La Póliza de Garantia de fiel cumplimiento de contrato del 5% del monto total del contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	DPT.	Monto
2015	1	001	00	00	240	30	1	99	100.000.000
2015	2	001	00	00	240	30	1	99	68.550.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO PRESIDENTE

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

TORRE FUERTE CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288907

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación por Concurso de Oferta Nº 01/15, convocado por **EL INCOOP**, y según Resolución de adjudicación N° 13234/15.

5. PRECIO DEL CONTRATO.

5.1.Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el precio del Contrato tiene un valor total de Gs. 159.857.500 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochoicientos cincuenta y siete mil quinientos) incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), donde la suma de Gs. 100.000.000 (Guaranies cien millones) corresponde a Tipo 1- Actividades centrales y la suma de Gs. 59.857.500 (Guatraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos) corresponde a Tipo 2 - Programa de Acción; ambos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

5.2. El pago se realizará en guaraníes, con la presentación de la factura a crédito.

5.3. Los precios y el detalle de los servicios a ser proveídos constan en la planilla de precios presentado por el proveedor los cuales se detallan a continuación:

Item	Descripción del servicio, según Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario en Guaraníes, IVA incluido	Precio total en Guaraníes, IVA incluido
1	Pintura interior de paredes al agua	m2	210	19.500	4.095.000
2	Pintura de paredes exteriores al agua	m2	144	18.500	2.664.000
3	Pintura de puertas al barniz, previa limpieza de superficie	un	7	98.000	686.000
4	Pintura sintética de aberturas metálicas y rejas	Gl.	1	1.200.000	1.200.000
5	Pintura de baranda de escalera	m2	3	20.500	61.500
6	Pintura de caños de bajada	ml	18	21.500	387.000
7	Pintura de caños de bajada	ml	18	21.500	387.000
8	Reparaciones iluminación, provisión e instalación de equipos de fluorescentes de 40wx2	un	16	30.000	480.000
9	Reparaciones tomas eléctricas	Gl.	1	450.000	450.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENTE

LIC. HUMBERTO G
Presidente Inte

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONE
Tel.: 0985 - 125.281

10	Reparaciones de baños (cambio de lavatorios e inodoros c/ conexión)	un	4	380.000	1.520.000
11	Reparación de escaleras en caracol y pintura	un	4	275.000	1.100.000
12	Cambio de alfombra en los entrepisos	m2	80	113.000	9.040.000
	ENTREPISO				
13	Pintura de muros interiores, al látex	m2	144	19.500	2.808.000
14	Colocación machimbre de madera tajy de 1"	m2	18	185.000	3.330.000
15	Pintura al barniz, de cielorraso de madera	m2	64	19.500	1.248.000
	PRIMER PISO				
16	Pintura de muros interiores, al látex	m2	482	19.500	9.399.000
17	Pintura de muros interiores, al látex	m2	35	18.500	647.500
18	Pintura exterior a base de silicona sobre ladrillos vistos, previa limpieza de superficie.	m2	38	21.500	817.000
19	Pintura de losas al látex	m2	159	21.500	3.418.500
20	Pinturas de puertas al barniz	un	12	59.000	708.000
21	Pintura sintética de aberturas metálicas	Gl	1	290.000	290.000
22	Pintura de baranda de escalera	m2	3	21.500	64.500
23	Tratamiento intensivo con barniz a placares de madera	un	6	320.000	1.920.000
24	Retiro de muebles con lavatorios, reparar pared y cerramiento de plomería	un	3	280.000	840.000
25	Cambio de alfombrado	m2	126	113.000	14.238.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENTE

Lic. HUMBERTO GONZALEZ
President[illegible]rino

TOMAS FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

26	Reparaciones iluminación, provisión e instalación de equipos de fluorescente de 40wx2	un	6	30.000	180.000
27	Reparaciones de tomas eléctricas	Gl	1	450.000	450.000
28	Reparaciones de baños (cambio de lavatorios e inodoros c/ conexión)	un	6	380.000	2.280.000
29	Polarizados de ventanas	un	5	75.000	375.000
30	Cambio de cerraduras	un	3	35.000	105.000
31	Colocar ventanas de vidrio de 0,75 x 0,55	un	3	120.000	360.000
	SEGUNDO PISO				
32	Pintura de muros interiores, al látex	m2	482	19.500	9.399.000
33	Pintura de muros exteriores, al látex	m2	35	18.500	647.500
34	Pintura exterior a base de silicona sobre ladrillos vistos, previa limpieza de superficie	m2	38	21.500	817.000
35	Pintura de losas al látex	m2	159	21.500	3.418.500
36	Pintura de puertas al barniz	un	12	59.000	708.000
37	Pintura sintética de aberturas metálicas	Gl	1	290.000	290.000
38	Pintura de baranda de escalera	m2	3	21.500	64.500
39	Tratamiento intensivo con barniz a placares de madera	un	6	320.000	1.920.000
40	Retiro de muebles con lavatorios, reparar pared y cerramiento de plomería	un	3	280.000	840.000
41	Cambio de alfombrado	m2	126	113.000	14.238.000
42	Reparaciones iluminación, provisión e instalación de equipos de fluorescente de 40wx2	un	6	30.000	180.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • PRESIDENTE • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

43	Reparaciones de tomas eléctricas	Gl	1	450.000	450.000
44	Reparaciones de baños (cambio de lavatorios e inodoros c/conexión)	un	6	380.000	2.280.000
45	Polarizado de ventanas	un	5	75.000	375.000
46	Cambio de cerraduras	un	3	35.000	105.000
47	Colocar ventana de vidrio de 0,75 x 0,55	un	3	120.000	360.000
	TERCER PISO				
48	Pintura de muros interiores, al látex	m2	482	19.500	9.399.000
49	Pintura de muros exteriores, al látex	m2	35	18.500	647.500
50	Pintura exterior a base de silicona sobre ladrillos vistos, previa limpieza de superficie	m2	38	21.500	817.000
51	Pintura de losas al látex	m2	159	21.500	3.418.500
52	Pintura de puertas al barniz	un	12	59.000	708.000
53	Pintura sintética de aberturas metálicas	Gl	1	290.000	290.000
54	Pintura de baranda de escalera	m2	3	21.500	64.500
55	Tratamiento intensivo con barniz a placares de madera	un	6	320.000	1.920.000
56	Retiro de muebles con lavatorios, reparar pared y cerramiento de plomería	un	3	280.000	840.000
57	Cambio de alfombrado	m2	126	113.000	14.238.000
58	Reparaciones iluminación, provisión e instalación de equipos de fluorescentes de 40wx2	un	6	30.000	180.000
59	Reparaciones de tomas eléctricas	Gl	1	450.000	450.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
LOS HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

60	Reparaciones de baños (cambio de lavatorios e inodoros c/conexión)	un	6	380.000	2.280.000
61	Polarizados de ventanas	un	5	75.000	375.000
62	Cambios de cerraduras	un	3	35.000	105.000
63	Colocar ventana de vidrio de 0,75 x 0,55	un	3	120.000	360.000
	AZOTEA Y TANQUE				
64	Reparación de desagüe pluvial del borde	Unid.	30	120.000	3.600.000
65	Pintura de paredes de ladrillo visto	m2	27	21.500	580.500
66	Limpieza, reparación y potabilización de tanque	Gl	1	1.200.000	1.200.000
67	Pintura sintética de aberturas metálicas	Gl	1	290.000	290.000
68	Pintura de baranda de escalera	m2	3	21.500	64.500
	Vivienda dentro del predio				
69	Pintura interior de paredes al agua	m2	448	19.500	8.736.000
70	Pintura de paredes exteriores al agua	m2	62	18.500	1.147.000
71	Pintura de puertas al barniz	m2	22	21.500	473.000
72	Pintura sintética de aberturas metálicas y rejas	m2	25	21.500	537.500
73	Limpieza de paredes de ladrillo visto y piedras con siliconado	Gl	1	280.000	280.000
74	Pintura de techo con tejuelitas	m2	85	21.000	1.785.000
75	Pintura de techo con tejuelones	m2	70	21.000	1.470.000
76	Cambio de canales y bajadas	ml	30	42.000	1.260.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

77	Pintura de caños de bajada	ml	30	21.500	645.000
78	Pintura de verjas y portones	Gl	1	55.000	55.000

5.4. Los precios facturados por **EL PROVEEDOR** por el servicio suministrado en virtud al presente contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Ofertas).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El presente contrato tendrá vigencia de 2 (dos) meses, el día 10 de abril de 2015 hasta el 10 de junio de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregadossegún el plazo de entrega establecido en el llamado, en la siguiente dirección: Avenida Fernando de la Mora N° 988, Edificio Incoop.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: del 1% (uno por ciento)del suministro en demora, por cada semana de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a el proveedoro en su caso, ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENTE

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de abril de 2015.

HUMBERTO R. GONZALEZ R.– PRESIENTE INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

YANINA ANTONELLA ACOSTA – REPRESENTANTE LEGAL
TORRE FUERTE CONSTRUCCIONES.

TORRE FUERTE
CONSTRUCCIONES
Tel.: 0985 - 125.281